

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES: 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAR. 1999

RES. H. Nº | 208 - 99

Expte. nº 4.667/98 - Ref. nº 09/98

VISTO:

propias.

La Res. H. № 1206-98, por la que se llama a inscripción de imteresados en cubrir cargos de Instructores Docentes y Estudiantes, destinados al Ingreso 1999, en las diferentes cátedras de 1er. año de la Facultad, de acuerdo a las funciones asignadas en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentó con los términos prescriptos en la citada resolución, para efectuar los llamados a inscripción en relación a los lineamientos dispuestos, para cubrir los mencionados cargos

Que el Consejo Directivo designó la Comisión Asesora encargada de evaluar los antecedentes y realizar las entrevistas a los postulantes inscriptos, para cubrir dos cargos de Instructor Estudiante para la asignatura "Introducción Historica a la Educación", entre los meses de marzo y noviembre de 1999;

Que dicha Comisión se constituyó en tiempo y forma, aconsejando la designación de los estudiantes Juan José Precio y Adolfo Montemegro, en los cargos y asignatura objeto del llamado;

Que el dictamen elevado no mereció impugnación ni objeción algama;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Birectivo, en su Despacho nº 022-99, aconseja aprobar el dictamen y designar a los estudiantes que figuran en 1º y 2º lugar del orden de mérito, a partir del 08 de marzo de 1998;

POE ELLO, y en uso de las atribuciones que le son

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

RTICULO 19.-APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº | 208-99

encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos para cubrir un cargo de Instructor Estudiante para la asignatura Introducción Historica a la Educación, en el que propone la designación de los estudiantes Juan José Precio y Adolfo Montenegro.

ARTICULO 20.- DESIGNAR al Sr. Juan José PRECIO, DNI. 20.706.323 y al Sr. Adolfo D. MONTENEGRO, DNI. Nº 23.650.615, en cargos de Instructor Estudiante, a partir del 08 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1999.

ARTICULO 30. - ESTABLECER que los estudiantes designadOs, percibirán una remuneración única y mensual de CIENTO VEINTE PESOS (\$120,00), con los correspondientes descuentos de ley.

ARTICULO 49.- IMPUTAR las designaciones efectuada en el art. 29, a la partida asignada a esta Facultad, mediante Res. C.S. Nº 505-98.

ARTICULO 50.- DISPONER que los alumnos designados deberán presentarse en Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 60.- COMUNIQUESE a los interesados y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ SECRETARIA

Fac, de Humanidades - UNSe.

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES